

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN DE CONTRATOS RELACIONADOS CON LA TRANSFERENCIA Y AUTORIZACIONES DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR Y CONEXOS PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS YA SEAN NACIONALES O EXTRANJERAS
Institución	SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES
Descripción	Trámite orientado a proporcionar el servicio de registro de Contratos relacionados con la transferencia y autorizaciones de los derechos patrimoniales de autor y conexos tiene como objetivo que surta efecto frente a terceros.
¿A quién está dirigido?	Personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de derecho público o privado y cualquier tipo de asociaciones relacionadas con actividades de la economía social de los conocimientos, la creatividad y la innovación; que deseen gestionar cualquier tipo de derecho intelectual. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Contrato Registrado
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Solicitud de inscripción de contratos. 2. Comprobante de pago de tasa. 3. Contrato a registrarse. Requisitos Específicos: • Certificado Financiero para descuento (de ser el caso)
¿Cómo hago el trámite?	1. Ingresar la solicitud de inscripción de contratos, adjuntando los documentos habilitantes (Matriz Quito, Subdirecciones Guayaquil y Cuenca). 2. Retirar el contrato registrado (Matriz Quito, Subdirecciones Guayaquil y Cuenca). Este procedimiento puede variar conforme a características específicas a cada trámite a ser atendido por el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales - SENADI. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	Desde \$ 36,00 hasta \$ 56,00 USD No grava IVA Ver tarifario Sección Derechos de Autor y Derechos Conexos
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Oficinas del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales -SENADI- Lunes a viernes de 08:30 a 17:00 horas. https://www.derechosintelectuales.gob.ec/institucion/

Base Legal

- [Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación](#). Art. Varios Artículos.

Contacto para
atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Gestión de Registro de Derecho de Autor y Derechos Conexos
Correo Electrónico: info@senadi.gob.ec
Teléfono: 3940000 ext. 1602

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	04	0	36
2025	03	0	19
2025	02	0	19
2025	01	0	14
2024	12	0	18
2024	11	0	42
2024	10	0	35
2024	09	0	15
2024	08	0	48
2024	07	0	24
2024	06	0	22
2024	05	0	63
2024	04	0	51
2024	03	0	24
2024	02	0	8
2024	01	0	14
2023	12	0	25
2023	11	0	26
2023	10	0	9
2023	09	0	7
2023	08	0	25
2023	07	0	12
2023	06	0	2
2023	05	0	9
2023	04	0	23

2023 Año	03 Mes	0 Volumen de Quejas	22 Volumen de Atenciones
2023	02	0	8
2023	01	0	2
2022	12	0	10
2022	11	0	7
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	1
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	2
2021	11	0	0
2021	10	0	1
2021	09	0	0
2021	08	0	4
2021	07	0	0
2021	06	0	3
2021	05	0	0
2021	04	0	9
2021	03	1	0
2021	02	0	0
2021	01	0	2
2020	12	0	2
2020	11	0	2
2020	10	0	2
2020	09	0	2
2020	08	0	3

2020 Año	07 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	3
2020	02	0	7
2020	01	0	6
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	15
2019	09	0	0
2019	08	0	1
2019	07	0	2
2019	06	0	9
2019	05	0	5
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	1	1
2018	09	0	2